

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COPIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:
49/2014

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTINTORES, ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES, PARTES DE EXTINTORES PARA PLANTELES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ANEXO ADMINISTRATIVO y VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL FOSALUD".

Lugar y Fecha

San Salvador, 25 de Septiembre de 2014

No. de orden:
26/2014

NOMBRE DE PERSONA JURIDICA:

SERVIPRISA, S.A. DE C.V.

NIT:

Dirección:

Avenida Masferrer Norte Número 424, San Salvador.

NRC:
 83850-0

Teléfono: 22575757, fax: 2263-4210

Correo electrónico: info@serviprisa.net

RENG	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
1	6	C/U	Adquisición de Recarga de DIOXIDO Co2 10 Lb.	\$ 16.95	\$101.70
2	17	C/U	Adquisición de Recarga de DIOXIDO Co2 20 Lb.	\$33.90	\$576.30
3	1	C/U	Adquisición de Recarga de Polvo químico ABC 10 Lb.	\$15.82	\$15.82
4	16	C/U	Adquisición de Recarga de Polvo químico ABC 20 Lb.	\$31.64	\$506.24
5	3	C/U	Adquisición de Recarga de HALLOTRON 15.5 Lb.	\$310.75	\$932.25
6	7	C/U	Adquisición de Recarga de Polvo químico ABC 2.5 Lb.	\$5.65	\$39.55
7	5	C/U	Adquisición e instalación de Manecillas de válvula para extintores de de 1.5 Libras	\$22.60	\$113.00
8	4	C/U	Adquisición e instalación de BOQUILLA DE DESCARGA DE MANGUERA PARA EXTINGUIDOR de 1.25 Libras.	\$11.30	\$45.20

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)

9ª Calle Pte. No. 3843, Colonia Escalón, San Salvador

Teléfono: 2528-9700, 2528-9738, Fax: 2528-9742

www.fosalud.gob.sv

TOTAL US \$:		\$2,330.06
Total en Letras: DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA 06/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.		
CIFRADO PRESUPUESTARIO:	2014-3235-3-01-01-22-1-61101 y 2014-3235-3-02-01-21-1-54399	
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES.	
CONDICIONES ESPECIALES.		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La empresa está obligada a revisar, entregar e instalar los extintores dentro de las diferentes direcciones de FOSALUD, debiéndose observar las condiciones siguientes: ✓ El monto adjudicado incluye los costos de instalación de los equipos, mano de obra y transporte, así mismo todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado y no se aceptara ningún recargo adicional por detalles fortuitos. ✓ Se deberá coordinar con el Administrador de contrato, las fechas para retiro de los equipos así como al momento de su instalación de los mismos. ✓ Se realizara acta de recepción a satisfacción de los equipos e instalación de los equipos a revisados, pactados por parte del Administrador de Contrato. ✓ El servicio consistirá en brindar el suministro e instalación de piezas y de recarga de los extintores de la institución. ✓ Cada etiqueta de control de fecha de vencimiento y recarga debe ser sujeta de tal forma que no sea fácilmente removible. ✓ La empresa debe constatar que al momento de la instalación el dispositivo de fijez de los extintores se encuentre en las condiciones óptimas o de lo contrario realizar los respectivos ajustes para garantizar el adecuado uso y manipulación de los mismos. ✓ La empresa se compromete a brindar los servicios establecido en la Información General detallada en la oferta presentada llamados como A, B, C, D, E, F, Y G. 		
Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias) ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%. ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra. ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia) 		

- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas , el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: “Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

GARANTIA:	GARANTIA DE FABRICA PARA TODOS LOS RENGLONES. El contratista deberá presentar a satisfacción del FOSALUD, una garantía por medio de nota compromiso firmada por el representante legal cuando el mismo sea el que produce los bienes, caso contrario deberá presentar garantía de fabricante, que deberá estar vigente a partir de la recepción total de los suministros por un período de DOCE (12) MESES , para asegurar que responderá por cualquier reclamo que se le haga por mala calidad de los bienes.
LUGAR DE ENTREGA:	El suministro e instalación de los equipos a recargar se realizaran al interior de las instalaciones previa coordinación con el administrador del contrato quien según el detalle siguiente: PLANTEL LAS PALMAS de FOSALUD ubicadas en Calle Norma y pasaje Aída No 8 polígono B Colonia las Palmas, Ilopango, San Salvador, El Salvador. PLANTEL EL MATAZANO de FOSALUD ubicado en Calle Antigua a Colonia el Matazano, Complejo del MINSAL, Municipio de Soyapango, San Salvador. SEDE ADMINISTRATIVA del FOSALUD ubicadas en 75 Avenida Norte y 9ª Calle Poniente No 3843, Colonia Escalón, San Salvador. OFICINAS ANEXAS: ubicadas en 75 Av. Norte No 534, Colonia Escalón, San

	Salvador.
FECHA DE ENTREGA:	Para el suministro de recarga y entrega de partes para extintores la empresa adjudicada tendrá 3 hábiles posteriores a la fecha de distribución de la orden de compra para el retiro de los mismos debiendo realizar la coordinación previamente con el Administrador del contrato en las diferentes direcciones del FOSALUD debiendo ser entregados en un plazo no mayor a 10 días hábiles después de ser recargados
  <p>LIC. ETHEL VERONICA VILLALTA DE RODRIGUEZ DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD</p>	
Datos del Administrador de Orden de Compra: Nombre: Lic. José Willian Hernández Hernández Tel. 2528-9724 y ext. 082 y 078 Cel. 7607-6517 Correo electrónico: josewillianhernandez@fosalud.gob.sv	